



Nota de prensa

24 de abril, 2007.
AP-37-2007.

PARA : MEDIOS DE COMUNICACIÓN
DE : PRENSA ICE

Ante la decisión anunciada por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP) de rechazar el ajuste de tarifas eléctricas, el presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), Ing. Pedro Pablo Quirós, hace del conocimiento público lo siguiente:

No estamos de acuerdo con dicha resolución y nos preocupan los efectos que la misma estaría generando en perjuicio de la colectividad.

Debe quedar claro que los fondos para el mantenimiento y operación del Sistema Eléctrico Nacional provienen de las tarifas. Ejemplo de ello lo son los recursos que son necesarios para la compra de combustibles para las plantas térmicas, tan indispensables en esta época de verano.

De ahí que, de no poder contar con dichas tarifas, se estaría en una situación difícil que no posibilitaría la adquisición de los combustibles necesarios para la generación térmica y, ante ello, se tendría que volver a considerar el plan de cortes de energía eléctrica.

1. Al 31 de diciembre del 2006 el saldo de inversiones transitorias del ICE era ¢109.000 millones, de los cuales únicamente ¢15.000 millones son del Sector Eléctrico.

El saldo de inversiones transitorias (caja) del Sector Eléctrico ya fue utilizado en el primer trimestre del 2007, para atender las necesidades propias del sector.

2. El ICE es una institución sólida, en el tanto combina dos importantes industrias: electricidad y telecomunicaciones. Sin embargo, su estabilidad financiera depende de las tarifas, dado el incremento en los costos y los precios internos y externos. Entre estos figuran: combustibles como diesel y búnker, lubricantes, materiales importados, operación y mantenimiento.

También requiere de esos ingresos, entre otras cosas, para el repago de la deuda y la debida contrapartida de las inversiones financiadas, todo ello para satisfacer la creciente atención de la demanda y la continuidad del servicio.

3. Los costarricenses están enterados de que el ICE ha soportado fuertes restricciones a su capacidad de endeudamiento. Sin embargo, recientemente se logró una flexibilización mediante decretos del Poder Ejecutivo, que permitió, a finales del año pasado, obtener empréstitos como los siguientes: ¢18.200 millones para el Proyecto Hidroeléctrico Pirrís y ¢57.000 millones para financiar inversiones del Sistema Eléctrico en sus redes de Transmisión y Distribución.

Es decir, hay financiamientos por más de ¢75.000 millones para el año 2007. Adicionalmente, se está gestionando:

- La reconversión de pasivos por más de \$250 millones se negocia con la Corporación Andina de Fomento \$80 millones para obras del Sector
- Un financiamiento de largo plazo por \$500 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Todo lo anterior no invalida la necesidad, por lo antes dicho, de hacer los ajustes de tarifas solicitados por el ICE. Además, se demuestra que sí se está aprovechando la flexibilidad otorgada por los decretos ejecutivos.

Obviamente, todos los esfuerzos arriba mencionados están destinados a financiar inversiones indispensables, no para sufragar gastos operativos, los que son financiados en su totalidad por la vía de las tarifas.

Por los elevados gastos de operación por combustibles y cogeneración mostrados desde el año anterior, el no contar con el ajuste de tarifas solicitado **nos impediría cubrir las necesidades en estos rubros para el resto del año 2007**, con las consecuencias e inconveniencias que ello podría generar en contra de la calidad y estabilidad de los servicios del ICE.

4. La inflación es uno de los factores a considerar al momento de determinar las tarifas por los servicios que se brindan. No obstante, existen otros factores que deben ser tomados en cuenta:
 - El elevadísimo aumento del precio y consumo de los combustibles para la generación térmica y el drástico efecto por la disminución de las lluvias
 - En el caso de los combustibles, durante el 2006 se gastaron alrededor de ¢45.000 millones; en el presente año se espera un gasto del orden de los ¢70.000 millones, de acuerdo con las últimas estimaciones y el comportamiento real de las lluvias a la fecha.Lo anterior implica un crecimiento importante respecto al nivel de gasto del año anterior y desemboca en un inevitable ajuste en las tarifas de la energía eléctrica.
5. Sobre el Superávit señalado por el señor Regulador, se debe aclarar que al 31 de diciembre del 2006 el Sector Electricidad reporta una pérdida de ¢22.000 millones, situación fuertemente influenciada por el incremento en los combustibles y la reducción en las lluvias.

Es decir, el Sector Eléctrico no obtuvo un superávit de ¢22.666 millones, como lo afirmó el señor Regulador. Ante el resultado del 2006 y el comportamiento en los gastos de operación de los primeros meses, sin incluir el aumento de tarifas, no se ve factible obtener una utilidad al final del 2007, como lo estimó la Aresep.

Los costarricenses deben saber que en las circunstancias actuales el ajuste solicitado por el ICE y rechazado por la Aresep, resulta indispensable y absolutamente necesario para atender la prestación del servicio de energía eléctrica tal y como la ley nos obliga.

Prensa ICE

Tels. 220-7666/ 220-8264/ 220-8597

Fax: 296-5031 / prensaice@grupoice.com